

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 6.051. Secretaria del señor Sánchez Osés.—«Sociedad Nestlé, A. E. Productos Alimenticios», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 23 de febrero de 1961 sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 6.260. Secretaria del señor Liaguno.—«Standard Eléctrica, S. A.», contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 19 de mayo de 1961 sobre impuesto sobre el gas.

Pleito número 6.225. Secretaria del señor Liaguno. Don Antonio Carrillo Kaban, como Presidente del Hacendamiento de las Haciendas de Argual y Tazacoste, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de marzo de 1961 sobre destino del cauce del barranco de las Angustias del término municipal «Elpazo», y contra la Orden de 29 de abril de 1959.

Pleito número 6.222. Secretaria del señor Liaguno.—«Frigoríficos de Huelva, Sociedad Anónima» contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de diciembre de 1960 y 10 de mayo de 1961 sobre revisión de canones de las concesiones otorgadas en la zona de servicios del puerto de Huelva.

Pleito número 6.147. Secretaria del señor Liaguno.—«Tranvías Eléctricos de Vigo» contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de abril de 1961 sobre que desestimó la alzada contra Acuerdo de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 25 de octubre de 1960 relativo a tarifas aplicables en la expedición de billetes para viajeros.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 8 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.294.

Pleito número 6.151. Secretaria del señor Liaguno.—«Anónima Alsina, Graells de Auto Transportes», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 18 de abril de 1961 sobre servicio de transportes de viajeros por carretera entre Barcelona y Mataró.

Pleito número 6.093. Secretaria del señor Liaguno.—«Cia General de Financiación y Comercio» contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 17 de marzo de 1961 sobre aforo sulfato amónico.

Pleito número 5.394. Secretaria del señor Liaguno.—Don Jesús Muñoz Zambrano contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C. D.) dictado en el expediente 249-59 del Provincial de Cádiz.

Pleito número 6.190.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 26 de abril de 1961 sobre tarifa III.

Pleito número 6.090. Secretaria del señor Sánchez Osés.—«Agrupación Española

de Importadores y Exportadores de Patatas» contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 21 de marzo de 1961 sobre impuesto sobre el gasto.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Secretario Decano.—3.295.

SALA CUARTA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso administrativo:

Pleito número 6.112. Secretaria del señor Herrero.—Doña María Tapia Liñán contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de abril de 1961 sobre justiprecio dado al inmueble propiedad de la recurrente número 22, polígono carretera Cartama (Málaga).

Pleito número 5.912. Secretaria del señor Herrero.—Don José Baluja Marcos contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 13 de marzo de 1961 sobre infracción disposiciones vigentes en materia aprovechamientos forestales.

Pleito número 6.125. Secretaria del señor Herrero.—Don Juan Hoffmann Hinderer contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de marzo de 1961 sobre multa de 500 pesetas.

Pleito número 5.908. Secretaria del señor Herrero.—Don Vicente Garaulet Sequero contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de marzo de 1961 sobre sanción de 250 pesetas.

Pleito número 6.074. Secretaria del señor Dorao.—Don José María Jorba Pulg-Subirá contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1960 sobre concesión marca número 343.929 denominada «Paizozym».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.296.

Pleito número 5.810. Secretaria del señor Herrero.—«Productos Frumstos, Sociedad Anónima» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de enero de 1959 sobre marca número 196.591.

Pleito número 6.095. Secretaria del señor Dorao.—Instituto Biología y Sueroterapia, S. A. «Ibis», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de abril de 1960 sobre concesión marca número 333.174 «Lidolótico».

Pleito número 6.050. Secretaria del señor Dorao.—Don Miguel Alvear y Sánchez-Guerra, contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 27 de febrero de 1961 sobre canon por vertimientos residuales en el Guadalquivir.

Pleito número 6.071. Secretaria del señor Herrero.—«C Iberodanesa, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de marzo de 1961 sobre marca número 330.287, «Biscomou»

Pleito número 6.270. Secretaria del señor Herrero.—«Uralita, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de abril de 1960 sobre marca número 354.900.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.297.

Pleito número 6.172. Secretaria del señor Rodríguez.—Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1961 sobre licencia apertura farmacia a don Carlos Santamaría de la Torre.

Pleito número 6.240. Secretaria del señor Rodríguez.—«Colonia Güel, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1961 sobre clasificación profesional de los trabajadores don Manuel Rebullida Boira y don Francisco Sánchez López.

Pleito número 6.146. Secretaria del señor Rodríguez.—Don Valentín Bermúdez Dacosta contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de diciembre de 1960 sobre multa de mil pesetas impuesta al reclamante por infracción del Reglamento de Circulación.

Pleito número 6.261. Secretaria del señor Rodríguez.—«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de abril de 1961 sobre anticipo solicitado por el empleado don Emilio Tapia Querada.

Pleito número 6.145. Secretaria del señor Rodríguez.—Don Andrés Monasterio Maoueda contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de noviembre de 1959 sobre liquidación del subsidio de vejez.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.298.

Pleito número 6.267. Secretaria del señor Rodríguez.—Laboratorios Lsa, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1961, sobre dos multas de 1.000 pesetas por venta directa a farmacias y entidades colaboradoras del S. O. E.

Pleito número 6.299. Secretaria del señor Rodríguez.—Francisco Díez Ysasi contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 9 de diciembre de 1960, sobre aprobación de vias pecuarias, término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), y contra Orden de dicho Ministerio de 10 de mayo de 1961, desestimando recurso reposición interpuesto contra precitada Orden.

Pleito número 6.298. Secretaria del señor Herrero.—Ayuntamiento de Madrid contra Resolución expedida por el Minis-

terio de Trabajo en 20 de junio de 1960, sobre exclusión del Ayuntamiento de Madrid al régimen general subsidio familiar.

Pleito número 6.238. Secretaria del señor Dorao.—«Colonia Güel, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1961, sobre clasificación profesional.

Pleito número 6.241. Secretaria del señor Dorao.—«Colonia Güel, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1961, sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.299.

Pleito número 6.135. Secretaria del señor Rodríguez.—Compañía Telefónica Nacional de España contra acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo, sobre acuerdo de este Ministerio negatorio por s./ admit. del rec. alz. intp. c/ Ac. Dirección General. Orden Trabajo de 10 de febrero de 1961, disponiendo acoplamiento personal Costena y Zumaya al de San Sebastián.

Pleito número 60. Secretaria del señor Herrero.—Don Agapito Hervás Blanco contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre pobreza para interponer recurso contencioso-administrativo.

Pleito número 6.187. Secretaria del señor Herrero.—Compañía Metropolitana de Madrid, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de mayo de 1961, sobre obligatoriedad de inscripción del personal en el Consejo Regt. Comitaria Asistencia Médico Farmacéutica.

Pleito número 6.133. Secretaria del señor Herrero.—Compañía Telefónica Nacional de España contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de mayo de 1961, sobre supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 3.738. Secretaria del señor Herrero.—Empresa Municipal de Transportes contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre clasificación laboral del productor Antonio Coca Montero.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de julio de 1961.—El Secretario Decano.—3.300.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA I. INSTRUCCION

BURGO DE OSMÁ

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Juez de Primera Instancia de la villa de Burgo de Osma y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovidos a ruego de oficio por el Procurador habilitado don Santiago Ruiz Luengo, en nombre y representación de doña Rosa Rodrigo Hernández, vecina de esta villa de Burgo de Osma, contra don Restituto Carrera Blanco y otros, sobre nulidad de ventas, cancelación de inscripciones en el Registro de la Propiedad y otros extremos, se ha dictado una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Burgo de Osma a doce de julio de mil novecientos

sesenta y uno. El señor don Argimiro Domínguez Arteaga, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía sobre nulidad de ventas, cancelación de inscripciones en el Registro de la Propiedad y otros extremos, que han sido tramitados en este Juzgado y seguidos entre partes de una, como demandante doña Rosa Rodrigo Hernández, mayor de edad, soltera y vecina de esta villa, representada de oficio por el Procurador habilitado don Santiago Ruiz Luengo y defendida por el Letrado don Jaime Aguirre Yoldi; y de la otra, como demandados, don Restituto Carrera Blanco, casado, mayor de edad, Guardia civil retirado, vecino de Soria; don Eustaquio Madurga García, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad; doña Cándida Julia Madurga García, mayor de edad, soltera, de igual vecindad; doña Benita Elisa Madurga García, asistida de su esposo, don Enrique Ransanz de Miguel, mayor de edad, de la misma vecindad; doña Eugenia Madurga García, asistida de su esposo, don Antonio Soriano Rubio, mayor de edad, de domicilio desconocido, y los herederos desconocidos de Miguel Rodrigo Hernández, de domicilio y residencia ignorados, siendo estos últimos citados en forma legal por medio de edictos que se publicaran en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por doña Rosa Rodrigo Hernández, representada por el Procurador habilitado don Santiago Ruiz Luengo contra don Restituto Carrera Blanco, don Eustaquio Madurga García, doña Cándida Julia Madurga García, doña Benita Elisa Madurga García, doña Eugenia Madurga García y los herederos desconocidos de Miguel Rodrigo Hernández, debo absolver y absuelvo de dicha demanda a los citados demandados. Y que igualmente debo condenar y condeno a la actora doña Rosa Rodrigo Hernández a las costas de este procedimiento por su temeridad y mala fe. Dada la rebeldía de algunos de los demandados se les notificará esta resolución en la forma prevenida en la Ley procesal civil, siempre que no se solicite la notificación personal. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Domínguez A.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes por no haber comparecido, cuyos nombres y demás circunstancias personales se expresan en el encabezamiento de la sentencia, expido en el presente en Burgo de Osma a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Argimiro Domínguez Arteaga.—El Secretario.—3.365.

LINARES

Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Juez de Primera Instancia del partido de Linares.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, cumpliendo Orden de la Excmo. Audiencia Territorial de Granada, se sigue expediente para la liberación de la fianza de 2.000 pesetas del Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Antonio Espinosa de los Monteros. Lo que se hace saber por medio del presente, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores, aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947, a fin de que, en el término de seis meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente en los periódicos oficiales, se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideraren pertinentes.

Dado en Linares a uno de julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.—El Secretario (legible).—1.125.

PUNTEDEUME

Don Francisco Soler Vázquez, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Puente deume.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Angelina López Freijeiro, de ochenta y ocho años de edad, soltera, hija de Jacobo y María, natural y vecina de esta villa, que falleció en la ciudad de La Coruña el 3 de octubre de 1960, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en el término de treinta días.

Dado en Puente deume a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y uno. El Juez, Francisco Soler.—El Secretario, Francisco Portela.—3.367.

RIANO

Don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Juez de Primera Instancia de la villa de Riano y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se han practicado diligencias de oficio de prevención de abintestado y se tramita el consiguiente juicio universal por fallecimiento abintestado de doña Eugenia Álvarez Rodríguez, natural de Pedrosa del Rey, de setenta y seis años de edad, viuda de don Martín Andrés Gutiérrez y vecina de esta villa de Riano, sin profesión especial, e hija de Elvira y por no tener parientes conocidos por el presente se hace público la tramitación de este juicio para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con derecho a la sucesión de la causante.

Dado en Riano a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José Antonio Jiménez-Alfaro.—El Secretario.—3.366.

SABADELL

Don Julián García Estartus, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sabadell y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Marcos Pobla Vilanova se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ramón y don José Vilanova Casaponsa, que de muy jóvenes marcharon a la República Argentina y de los que no se ha tenido noticia, según el instante, desde hace veintitrés años, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sabadell a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Julián García.—El Secretario.—6.525.

ZAMORA

Don Federico Acosta Noriega, accidentalmente Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue declaración de herederos en pieza separada, dimanante de prevención de abintestado incoado de oficio por fallecimiento de don Julio Fernández Domínguez, de setenta y ocho años, soltero, Comisario de Policía jubilado, natural y vecino de Zamora cuya defunción tuvo lugar en esta capital el día 29 de mayo de 1961, sin dejar descendientes ni ascendientes, ni parientes conocidos dentro del cuarto grado, y en su consecuencia se anuncia dicho fallecimiento sin testar y se llama por medio del presente edicto a las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, apercibidos que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zamora a 15 de julio de 1961.—El Juez, Federico Acosta.—El Secretario.—3.370.